



**MORELOS**  
2018 - 2024

Bando que declara el 19 de diciembre como fecha oficial para la conmemoración del aniversario de la erección del Municipio de Atlatlahucan, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **BANDO QUE DECLARA EL 19 DE DICIEMBRE COMO FECHA OFICIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2002/12/13
Publicación	2002/12/18
Vigencia	2002/12/19
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos
Periódico Oficial	4228 "Tierra y Libertad"



## CONSIDERANDO

La búsqueda de revalorar el municipio como el espacio natural y básico en la organización política y administrativa del estado y del país.

La necesidad de preservar la memoria histórica del municipio, como una tarea para la integración de los elementos físicos y culturales que permitan dar identidad a nuestra sociedad.

La responsabilidad que todo gobierno municipal tiene en el enaltecimiento de los valores que dan sentido a la formación de ciudadanos libres y responsables.

La obligación institucional de reconocer públicamente a los ciudadanos, hombres y mujeres, que en su desempeño cotidiano o acciones destacadas hayan contribuido al desarrollo del municipio,

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, con fundamento en los artículos 5, 53, fracción II, 155, 156, 159 y 160 de la Ley Orgánica Municipal, así como en los artículos 3, 4, 5, fracciones V, VI y XI, y 64 del Bando de Policía y Buen Gobierno de Atlatlahucan, en sesión de cabildo ha aprobado el presente

## BANDO

1º. Se declara el 19 de Diciembre como fecha oficial para la conmemoración del aniversario de la erección de municipio de Atlatlahucan.

2º. Se reconocen los nombres originales de "Sufragio Efectivo" y "No Reelección", a la avenida y al puente, respectivamente, que dan acceso a la cabecera municipal de Atlatlahucan y que fueron inaugurados en 1932.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Bando que declara el 19 de diciembre como fecha oficial para la conmemoración del aniversario de la erección del Municipio de Atlatlahucan, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

3°. Se crea la denominada "Presea Atlatlahucan" como un reconocimiento a los ciudadanos, hombres y mujeres, que se hayan destacado en el servicio al municipio de Atlatlahucan.

### **TRANSITORIOS**

**Único.-** El presente bando entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Atlatlahucan, a los trece días del mes de Diciembre de 2002.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
PROFR. CALIXTO URBANO LAGUNAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
OMAR NERI TORRES  
SÍNDICO PROCURADOR  
RENÉ ESPINOSA ITURBE  
REGIDOR  
MISAEL FRANCO RAMÍREZ  
REGIDOR  
ANGELINA ORTEGA SALGADO  
REGIDORA  
NORMA OVANDO VÁZQUEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICAS.**

Aprobación	2002/12/13
Publicación	2002/12/18
Vigencia	2002/12/19
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Atlatlahucan, Morelos
Periódico Oficial	4228 "Tierra y Libertad"